



NOTA DE PRENSA

ANPE Aragón exige actualización y una respuesta de choque en las compensaciones económicas por itinerancia y kilometraje al personal educativo afectado por el fuerte incremento del precio de los carburantes

- ANPE Aragón reclama al Departamento que reúna la **Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Itinerancias**, para proceder a una **actualización de la compensación por desplazamiento**.
- ANPE exige que **se amplíe el acuerdo a desplazamientos que no deriven directamente de la impartición de clases, relacionados con la profesión docente**: equipos directivos, Inspección Educativa, tutores de formación, miembros de tribunal y situaciones análogas a las anteriores.
- Desde ANPE ponemos de manifiesto que **no tomar medidas** ante la escalada de precio **puede poner en riesgo la prestación del servicio en determinados plazas o centros**, que no resultan atractivas para el profesorado.

El **Acuerdo** de 29 de junio de 2006 de la mesa sectorial de educación, por el que se establecen determinadas medidas en relación con el **profesorado singular itinerante y el profesorado que comparte centro**, en el ámbito del personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, **requiere una actualización** y una respuesta de choque ante el fuerte incremento de los precios de los carburantes **de las compensaciones económicas por desplazamiento y kilometraje** que se fijan en las retribuciones del personal.

ANPE ARAGÓN urge la convocatoria de la Comisión de Seguimiento prevista en el Acuerdo y denuncia que **ni la Administración ni las organizaciones sindicales firmantes de dicho acuerdo han dado una respuesta suficientemente expeditiva y ágil a las situaciones excepcionales contempladas en el punto Sexto del mismo con el fin de dar una respuesta de choque a la grave incidencia que supone la subida del precio de los carburantes**. El nivel de precios cerró febrero con una subida del 7,6%, la más alta en 36 años, mientras las gasolinas escalan un 52% en los últimos doce meses. Estos datos van a seguir empeorando, cuando las estadísticas reflejen el impacto de la guerra de Ucrania.

Mientras tanto, **los docentes aragoneses que ocupan puestos itinerantes, miembros de Tribunales, Inspección Educativa, tutores de Formación en Centros de Trabajo y otros profesionales docentes que requieren desplazamiento compensan de su propio bolsillo el sobrecoste derivado de la actual coyuntura** recorriendo cientos de kilómetros en sus vehículos particulares y sufragando con sus recursos el coste de desplazamiento y mantenimiento del vehículo con unos precios de combustibles que escalan cifras récord, día tras día, y **sin perspectiva de una compensación justa a este acrecentamiento de sus gastos**. La situación de la inflación es extremadamente comprometida y, de acuerdo con la DT primera de la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022, el Gobierno de Aragón debería incluso valorar la autorización de un régimen de **resarcimiento especial para casos excepcionales como éste**, con una escalada de precios que parecía inimaginable hace unos pocos meses.

Aragón, 4 de abril de 2022

ANPE Aragón

Sindicato independiente de la enseñanza pública